

REDACCION:
MENAGHO, 46, BADAJOZ

SUSCRIPCION.

Un mes 0 75
Un semestre 4 00
Un año 8 00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS.

ADMINISTRACION:
FRANCISCO PIZARRO, 8.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.
La correspondencia administrativa á los Sres. Uceda Hermanos, y la no administrativa al Director.

CRÓNICA.

Del hermoso duo entonado allá en la Corte, en el salón de actos de la Academia Española, por artistas tan ilustres como D. Marcelino Menéndez Pelayo y D. Francisco Asenjo Barbieri, no llegó á nuestra capital, ni una frase, ni una nota, ni un acorde.

Los vientos huracanados, que han precedido á la primavera, cortaron sin duda la ráfaga de aire que traía tan sublimes ecos, arrastrándolos á mundos desconocidos.

Mucho lamentamos el secuestro, y no es que nos duela el que á los habitantes de esos mundos—si habitantes tienen—se le ofrezca ocasión de admirar las bellezas del habla castellana; ni tampoco el que los pensamientos y las ideas que se forjan en esta noble tierra, repercutan en países apartados; lo que nos duele es que antes que á ellos, ó á la vez siquiera, no lleguen á nosotros aquellas ideas y aquellos pensamientos.

Hasta la prensa de Madrid, verdadero fonógrafo para los que hacemos la vida provinciana, parece que se ha dado de ojo; ni uno de los infinitos periódicos que se publican en la coronada villa, ha tenido á bien transcribir los discursos leídos por Barbieri y Menéndez Pelayo en la Academia, con motivo de la recepción del primero; su egoísmo y desconsideración la han llevado hasta el extremo de extremar sus elogios, para hacer más extrema la desesperación de los que no hemos podido escuchar aquellos.

Pero poco nos importa la conducta de nuestros compañeros de la Corte en cuanto pueda tener relación con el cumplimiento de nuestros deberes de cronistas; que para juzgar del mérito de aquellos trabajos basta conocer á los autores y el tema desarrollado en ellos. *La música de la lengua castellana* fué el elegido por el más español de los maestros en el arte de Mozart y Beethoven? pues sobra para suponer lo escrito en aquellas cuartillas por el ilustre creador de *Los diamantes* y de *Jugar con fuego*: él tan versado en arqueología lírica, tan conocedor de los sonidos y tan correcto en la forma, no hay duda que habrá hecho grandes derroches de erudición; que serán una *corona de diamantes* sus citas, y que habrá jugado con la palabra lo mismo que con el fuego. Esto sin leerlo se asegura; como puede asegurarse igualmente que la contestación que le diera el insigne catedrático de la Universidad de Madrid será un monumento de ideas bellas, como todas las que él concibe; que no en vano tiene alcanzada la inmortalidad, por sus profundos estudios sobre *Ideas estéticas*.

Al estreno de la desafortunada obra de Alfonso Daudet, *El Obstáculo*, en el teatro de la Comedia, ha seguido el de *Realidad*, que era esperado como un acontecimiento. Y si es cierto que no han sufrido un desencanto los que en Galdós tenían puestas sus esperanzas, también lo es que éstas esperanzas no pueden entrar en el terreno de las realidades, hasta que el famoso novelista no pruebe de una manera más clara, que es el elegido por Dios para dirigir la española escena.

Ante todo, bueno es que conste al ocuparnos de *Realidad*, que no hemos de extendernos en consideraciones sobre la metamorfosis operada en los personajes del libro, al pasar por el tamiz dramático; que de la ejecución nada diremos, y que no hemos de pararnos en el éxito. No nos mueve el deseo de crítica, y por tanto, á delinear dos caracteres nos vamos á limitar tan solamente, haciendo de pasada dos preguntas.

El uno es Tomas Orozco, hombre para quien no se ha hecho el pecado, y en el que solo existen virtudes; que se juzga valiente, porque tiene ánimo para poner la verdad sobre todas las cosas; para reducir á la in-

significancia los afectos más hondos, cuando contradicen el sentimiento puro de la humanidad y de la vida» (estas son sus palabras); que todo le parece pequeño, porque lo mira desde las altas regiones del espíritu; que sabe que le engaña su esposa y piensa en regenerarla, y que lleva su bondad hasta el extremo de llamar «bastardias liliputienses» á los caprichos y las pasiones de Augusta. Esta, su esposa, es el reverso de la medalla: á ella le repugnan las virtudes tanto como le atrae el pecado; odia la verdad tanto como ama el vicio; desprecia á su cónyuge por lo que más debiera amarle, y su cinismo, llega hasta el estremo de confesarse tan terreste, que cuando más quiere subir más pronto cae; en resumen: Augusta no es una mujer, es un ser repugnante, un pozo lleno de miserias, un pedazo de barro.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿son estos caracteres naturales? ¿No se saldrán del marco de la escena?

Antonio Vico, ha formado compañía, y con ella está actuando en el teatro de la Princesa.

El *debut*, que lo hizo con la obra de Tamayo *Un drama nuevo*, fué un nuevo drama, ó le pareció así al público, que ocupaba el coliseo, al ver interpretar al gran actor el papel de Yorik, en el cual estuvo admirable; es más, si no nos es infiel la memoria, creemos haber leído en algún periódico de la Corte, que sobre todo, en las escenas del segundo acto, con Alicia primero, y con ésta y con Edmundo después, hizo lo que nadie había hecho hasta ahora en ese drama.

¡Pero Señor! ¿qué secreto influjo tiene Madrid, que á los artistas tanto trabajo cuesta abandonarlo? ¿Y á nosotros por qué secreto influjo nos abandonan tan pronto? ARQUÉS.

EL AYUNO Y LA COLACION

Es creencia general, que los hombres pueden aplacar á la divinidad (imitada por la culpa) sometiendo espontáneamente á privaciones que mortifiquen su cuerpo; tal idea ha dado la vuelta al mundo imprimiendo su huella hasta en las religiones más distantes de la más característica pureza de los patriarcales tiempos.

Como única excepción de esta regla, por lo que al ayuno atañe, es la observada en la religión de los *Parsis*, que terminantemente le prohíben. Mas en cambio, los *Budhistas* del Tibet, le observan con gran escrupulosidad denominándole *Ngunné*, y con tal rigor, que durante veinticuatro horas no se permiten siquiera ni aún tragar saliva.

Grandes doctores de la iglesia como San Juan Crisóstomo, San Gregorio el Grande, San Basilio y San Jerónimo, demuestran que la única prohibición que impuso el Señor á nuestros primeros padres en el paraíso, fué la abstinencia.

El mismo Jesucristo, dió palpable ejemplo de esta doctrina sujetándose al ayuno por cuarenta días, y precisamente á este ayuno, por el que la Iglesia se prepara á celebrar la fiesta de la Pascua, es lo que llamamos *Cuaresma*, siquiera luego por extensión reciban el mismo nombre los cuarenta días que la penitencia dura.

Remóntase á los primeros años del Cristianismo la observancia de semejante práctica, dice un libro sagrado.

«A esta sazón se llegaron á *El* los discípulos de Juan, y le dijeron:

»¿Por qué nosotros y los Fariseos ayunamos muchas veces y tus discípulos no ayunan?»

»Y Jesús les dijo:

»¿Por ventura pueden estar tristes los hijos del Esposo, mientras que está con ellos el Esposo? Más vendrán días en que les será quitado el Esposo, y entonces ayunarán.»

San Cirilo de Alejandría, San León el Grande y San Isidoro de Sevilla, aseveran ser de origen puramente apostólico la institución de la *Cuaresma*, y Beveridge ha demostrado, refutando á Neohcim, que según el Concilio de Nicca celebrado en el año 325, ya era aquella observada en el mundo cristiano.

Los primeros fieles ayunaban no comiendo, ni aun bebiendo agua, hasta muy entrada la tarde.

Se cuenta que San Fructuoso, no quiso gustar un vaso de vino que le ofrecieron al ser conducido al suplicio, porque ayunaba en aquel día. Más pronto, la humana naturaleza, tan debil como flaca, obligó á dulcificar en parte los rigores de aquella áspera liturgia é introdujo la llamada *Colación*.

El origen de esta hay que buscarlo en las costumbres y disciplina monacales. Los abades de San Benito, permitieron á sus relijiosos beber por la tarde, antes del toque de *completas*, una copa de vino en los días de riguroso ayuno. Esta refacción se tomaba en comunidad y entre tanto se leían las *conferencias* (ó *collaciones*) de Casiano, y de aquí es que viniese el nombre de *colación*.

Casi todas las órdenes monásticas adoptaron también en principio y como régimen la *vigilia*, propagándose con gran éxito y adquiriendo considerable número de adeptos. Galiani manifiesta que fueron aquellas las que dieron los más eminentes hombres. Luis Nicoládot en su curioso libro *Histoire de la Table*, manifiesta de una manera racional, que el reino vegetal está siempre en perfecta armonía con los climas y con las estaciones, y por tanto, con los gustos y necesidades del hombre.

De aquí lógicamente se deduce, que la Iglesia, al prescribir la *vigilia*, teniendo en cuenta por otra parte que el pescado es mucho más abundante que el resto de los alimentos animales, lejos de ir contra las leyes de la naturaleza, las acepta en rigor, atendiendo á los preceptos de la higiene.

Es principio reconocido, que la sobriedad ha producido y produce muchos ejemplos de larga vida. Casi todos los grandes capitanes (excepción hecha de Alejandro), Anibal, César, Napoleón y otros, fueron modelos de gran temperancia y Balzac dice que debe ser la escuela de los grandes escritores.

La sobriedad ha sido la nota característica de nuestra raza, la virtud de nuestro soldado que siempre ha contrastado con los extranjeros y de los que han merecido tantas burlas.

Compárese la mesa de los Reyes Católicos con la de Felipe IV, por ejemplo, y nuestra importancia en el mundo durante una y otra época. D. Fernando V, decía á su tío: «Quedaos á comer con Nos, almirante, que hoy tenemos pollo.» Y en la época del galante monarca del siglo XVII hubo que expedir los famosos *Capítulos de reformation* para moderar los gastos de mesa en la casa real.

Tomás Jefferson en la sesta de sus preciosas máximas, aconseja: «no nos arrepintamos nunca de haber comido poco.»

Curioso sería el establecer comparaciones entre los que han vivido para comer, y los que apenas comían para vivir: entre Albino, que consumía en una comida cuatrocientas ostras, y San Pablo el Ermitaño, que durante su vida se alimentó del fruto de una palmera: entre Cómodo el Emperador, que llegó á extragarse hasta el punto de aliar los platos de sus festines con la última transformación de los alimentos, y Santa Rosa de Lima, que, durante la cuaresma, comía solo pepitas de naranja, reduciéndolas á cinco los viernes; entre Tajón, que devoró delante de Aureliano un cerdo y cien panecillos, bebiéndose un tonelito de vino, y Santa Catalina de Sena, que se pasó un año casi sin comer, desde el miércoles de Ceniza hasta el día de la Ascensión.

Hoy, que tanta importancia ha llegado á adquirir la mesa, que parece altar para rendir culto á la gula; hoy, que todo acontecimiento político, civil ó literario se riega con Champagne, nos ha de parecer fabuloso, que Santiago el Menor no hubiera probado en su vida vino ni licores; que San Juan de la Cruz, se privara de toda bebida durante los últimos treinta años de su existencia; que San Silvano en cuarenta no comiese pan, y que Santa Catalina de Génova, durante toda la Cuaresma, tomase solo agua y vinagre.

Ante tales penitencias, forma un verdadero contraste la célebre merienda que el Conde de Benavente ofreció á Isabel de Valois, esposa de Felipe II precisamente en tiempo cuaresmal, compuesta de *quinientos* platos, conducidos por gallardos pajes que los llevaban al descubierto. El

último plato fué una inmensa trucha de colosales dimensiones por cuyo excesivo peso se hacia preciso remudar los servidores.

Hoy no toman desgraciadamente tan á pecho los creyentes, las prescripciones de la vigilia y el ayuno.

LA PROVINCIA.

LAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

(LA TRILLADORA.)

(CONCLUSIÓN.)

Una era con trilladora.—De la trilladora de que nos vamos á valer para hallar la cuenta de gastos es de la que lleva la marca de *Rausomes, Sims & Jefferies L^a* y pondremos en la continuación de este artículo en un cuadro las que también tienen sus marcas acreditadas para que vean que no es solamente esta marca la que puede convenir si no que por fortuna son muchas las máquinas buenas que de trillar se construyen. Nuestros labradores elegirán la que más les convenga á sus explotaciones atendiendo á las comparaciones que entre las que señalemos puedan hacer.

Con la trilladora de *Rausomes, Sims & Jefferies L^a* se tienen los siguientes gastos que seguidamente detallamos para así averiguar el coste de limpia y trilla de cada hectólitro ó de cada fanega de grano.

No se puede precisar de antemano con escrupulosa exactitud el valor en compra de las trilladoras y de las locomoviles pero sí con la aproximación suficiente para que den una idea de los gastos que estas máquinas tienen y poder determinar si nos ha de tener cuenta utilizarlas.

Coste de la locomovil, ptas. 6000
Id. id. trilladora. 9000

Total ptas. 15000

El interés de este capital al 10 por 100 (1) es de 1500 pesetas y la amortización y entretenimiento de la máquina valuados al 20 por 100 importan 3000 pesetas que con las 1500 suman 4500 pesetas. Dividiendo estas 4500 pesetas por 60 que son los días que hemos supuesto va á trabajar la trilladora resultan 75 pesetas como gastos diarios de la máquina aplicables á las partidas de interés, amortización y entretenimiento de la misma.

A continuación ponemos los gastos restantes de la máquina en un día para determinar su conjunto y hacer de seguida la comparación con la trilla de caballerías.

Gastos diarios de una (2) trilladora.

| | |
|---|-----------|
| Interés del capital, amortización y entretenimiento | pts. 75 » |
| 1 jornal del maquinista (3) | 7 » |
| 2 jornales de alimentadores á 4'50 ptas. uno | 9 » |
| 4 id. de los elevadores á 4 ptas. uno | 16 » |
| 1 jornal del que separa la paja | 3 50 |
| 1 id. id. la casullo y raspas | 3 50 |
| Gasto de carbon | 15 » |
| Aceite | 3 » |
| Agua | 7 » |

Total de gastos diarios. . . 139 »

Los gastos de la era con la trilladora durante los 60 días, serán de 139 ptas. x 60 = 8340 pesetas.

El número de hetólitros de grano trillado y limpio diariamente por la trilladora hemos dicho es de 169 hetólitros por manera que durante los 60 días se trillarán y limpiarán 169 x 60 = 10140 hetólitros y dividiendo las 8340 pesetas, que son los gastos totales durante los 60 días por 10140 que son los hetólitros de grano trillados resultan 0'82 pesetas como coste de las operaciones de la era para cada hectólitro y 0'41 pesetas para cada fanega.

Deducciones. De lo expuesto se deduce

(1) Tal vez parecerá excesivo este interés; pero los labradores que hayan necesitado tomar á préstamo algún dinero saben que, por desgracia, todavía suele ser mayor en algunas ocasiones el descuento que se les hace.

(2) Durando sesenta días. Si en lugar de sesenta fueran cincuenta los días, tendríamos que dividir 4500 pesetas por 50; 4500 por 40 si fueran 40 y así sucesivamente.

(3) Los jornales de esta era van cargados con lo que la comida pueda costar y que suponemos sea de una peseta por persona.

que aun asignando cantidades tan exorbitantes como son las que hemos aplicado al interés, amortización y entretenimiento de la trilladora todavía resulta beneficioso su empleo pues que el hectólitro de grano resulta limpio y trillado con las caballerías por una peseta treinta y siete céntimos y con la trilladora por ochenta y dos céntimos de peseta; la fanega con caballerías por setenta y ocho céntimos y con la trilladora por treinta y ocho céntimos de peseta.

Averiguado, los gastos durante 60 días vamos a disminuir su número para ver si todavía resulta ventajoso el empleo de la trilladora.

Si la era durase 50 días los gastos serían:

| | |
|---|----|
| Con caballerías. | |
| 15 hombres á 3 pesetas diarias cada uno, ptas. | 45 |
| 24 caballerías á 3 ptas. diarias cada una | 72 |

Total de gastos diarios... 117

Durando 50 días los gastos serían de 117 pesetas $\times 50 = 5850$ pesetas y el número de hectólitros limpios y trillados serían $85 \times 50 = 4250$ hectólitros y dividiendo 5850 pesetas por 4250 se tiene una peseta treinta y siete céntimos como cuando suponíamos era 60 los días.

Con la trilladora los gastos serían.

| | | |
|--|----|----|
| Interés, amortización y entretenimiento (4) ptas. | 90 | > |
| 1 jornal del maquinista. | 7 | > |
| 2 jornales de los alimentadores á 4'50 ptas. uno. | 9 | > |
| 4 id. de los elevadores á 4 ptas. uno. | 16 | > |
| 1 jornal del que separa la paja. | 3 | 50 |
| 1 id. id. la rambla y raspa. | 3 | 50 |
| Gasto de carbón. | 15 | > |
| Acaite. | 3 | > |
| Agua. | 7 | > |

Total de gastos diarios... 151 >

Durando 50 días los gastos totales serían 151 ptas. $\times 50 = 7550$ pesetas y el número de hectólitros limpios y trillados serían 169 hectólitros $\times 50 = 8450$ y dividiendo 7550 pesetas por 8450 se tiene cada hectólitro limpio y trillado por ochenta y nueve céntimos de peseta resultando hasta una peseta y treinta y siete céntimos que cuesta con las caballerías una ventaja todavía considerable á favor de la trilladora.

Si supusieramos que duraba la era 40 días haciendo las anteriores operaciones resultaría (teniendo en cuenta que los gastos como intereses, amortización y entretenimiento de la máquina serían de 112'50 pesetas) limpio y trillado el hectólitro de grano por una peseta y cuatro céntimos y con las caballerías por una peseta treinta y siete céntimos.

Efecto del gran trabajo que hacen las trilladoras, las eras con la máquina son de corta duración, aunque las cosechas sean de considerable importancia, y así mientras que para trillar y limpiar con las caballerías, 5000 hectólitros se invierten 60 días, con la trilladora solo se necesitan 30, diferencia notable y que es para tenerla muy presente. Mientras dura la era no tiene el labrador un momento de tranquilidad, él sabe que la cosecha que tantos sudores le ha costado puede malograrse en un momento en tanto en tal sitio la tenga. Bien por un caso fortuito ó bien por uno intencionado sobrevienen no muy de tarde en tarde tormentas ó incendios que estropean el fruto de tantos sudores y estos inconvenientes, si no se extinguen por completo con la trilladora, se eliminan en gran parte con ella pues que como hemos visto siempre con la máquina la exposición al peligro es cuando menos de un 50 por 100 á su favor.

Como hasta aquí no nos hemos referido más que á recolecciones de 10140, de 8450 y de 6760 hectólitros recolecciones que son pocos los que las alcanzan será conveniente digamos que también es economía la trilladora para cosechas de 1000 hectólitros y aun de menos.

Es cierto que una máquina de Ransomes empleada solamente por un labrador, cuya recolección sea de 1000 hectólitros, no trae ventajas; pero esto que no resulta beneficioso para uno solo resulta ventajoso cuando se asocian varios. Si entre los asociados se llegara á completar una recolección de 10000 hectólitros, para lo que no necesitarían reunirse ó asociarse más de seis ó siete labradores que recolectasen 1500 hectólitros, tendrían limpio y trillado cada hectólitro de grano por ochenta y cinco céntimos de peseta cantidad muy inferior

(4) Dividiendo 4500 pesetas, que importan el interés, amortización y entretenimiento, por 50 se tienen 90 pesetas.

á la que les resulta con las caballerías. Cuantos más sean los que se asocien más beneficiosa resulta la máquina por disminuir el coeficiente correspondiente á los gastos de interés, amortización y entretenimiento de la trilladora que se obtiene, como hemos dicho, dividiendo la suma de las tres partidas por el número de días que la máquina trabaja.

Si para la asociación encontrasen inconvenientes los labradores todavía pueden valerse de la trilladora recurriendo á los que en la capital las poseen, que de estos algunos sabemos están dispuestos á hacer contratos con los que se las pidan. De estos uno es D. Domingo Delgado y aunque ya tiene comprometida la suya, por algunos días, con labradores de esta ciudad, todavía le quedan libres muchos días para los que de la trilladora quieran servirse. Esta señor ó D. Luis Montalbal representante de la casa de Ransomes en Badajoz pueden dar más detalles de las condiciones en que los labradores pueden utilizar la citada máquina.

Si alguno se ha convencido de que son ventajosa las trilladoras nos damos por satisfechos. El trabajo que aquí terminamos pudiéramos extenderlo más, pero tememos fatigar demasiado al paciente lector y desvirtuar por completo lo poquísimamente hecho por nuestra parte.

EDUARDO FERNANDEZ.

VISITA PASTORAL.

Con gusto y satisfacción inmensa damos cuenta á nuestros lectores y con referencia á noticias comunicadas por un amigo, de la efectuada por nuestro Prelado á dos pueblos de su diócesis, cumpliendo así lo terminantemente dispuesto por la augusta asamblea de Trento, en cuya sesión 24 capítulo 3.º de Reforma se establece la obligación estrecha é ineludible para todo prelado, comprendiendo en esta denominación los Patriarcas, primados, metropolitanos y obispos, de visitar por sí mismos, á menos que estuvieran legitimamente impedidos, de visitar su diócesis, examinando é inspeccionando por sí mismos las personas é establecimientos, ó recibiendo informes de quienes practiquen esta delicada diligencia, cuyo fin es corregir y reformar con prudencia pastoral los abusos, facilitando al propio tiempo la disciplina y reforma de toda la diócesis.

El primer pueblo de los ahora visitados ha sido Montijo, donde ha permanecido Su Señoría desde el día 14 al 19 del mes actual, lo cual no debe extrañar, dada la circunstancia de que á partir desde el año 28 hasta el presente no había dicha población tenido el honor de recibir la visita de un príncipe de la Iglesia.

Hospedóse el Ilmo. Fr. Francisco en casa del ex-diputado provincial, nuestro particular amigo D. Pedro Pablo Valdivia, quien con la oportunidad debida ofreció galantemente su casa al Diocesano, dispensándole una acogida tan franca como cariñosa.

Puede asegurarse que casi todo el pueblo recibió el Sacramento de la Confirmación y se distribuyeron unas 4000 formas consagradas, lo cual supone haberse acercado dos terceras partes del vecindario á confortar su alma con el manjar eucarístico, alimento celestial reservado al hombre, en cuyo pecho recibe al mismo Dios de los cielos.

El septenario en honor de San José celebróse con toda solemnidad, predicando el día del glorioso Patriarca M. Ilustre señor Magistral, cuyo panegírico fué un verdadero derroche de elocuencia cristiana en que ensalzó las virtudes del Santo, exponiéndolas como dignas de imitación á la sociedad presente, quebrantada en sus cimientos por falta de las que en grado heroico atesoraba el corazón del padre putativo de Jesús.

Llenas de unción evangélica brotaron las palabras del Sr. Obispo en la tierna plática, que dirigió á los fieles del Montijo, quienes dispensaron un recibimiento entusiasta á su Prelado, así como una despedida conmovedora y filial.

No dándose un momento de reposo, y acostumbra como lo está desde sus primeros años al trabajo, el centinela de Israel del cielo nos ha deparado dirigiéndose el 23 á Puebla de la Calzada, en cuyo pueblo permaneció hasta el 26 y en verdad que no desmereció en nada, antes al contrario, fué su llegada una verdadera ovación, manifestada por vitores, salidos del pecho de innumerables personas, ávidas de rendir á su virtuoso Prelado el testimonio de amor y respeto, á que es acreedor por las altas prendas, que adornan y constituyen su carácter.

Hospedóse, en unión del Sr. Magistral

Secretario de Cámara y familiares, en casa del acaudalado propietario y ex-alcalde de la Puebla Sr. D. Juan Castillo, á la puerta de cuya casa, como en la del domicilio del ex-diputado á Cortes D. Alonso Grajera y Maza, ostentábanse bonitos arcos de triunfo con inscripciones, como estas: "Viva el Prelado," "Bendito el que viene en el nombre del Señor," "El Buen Pastor dá la vida por sus ovejas," y otras análogas, pruebas todas ellas de los sentimientos católicos de aquel vecindario.

Las solemnidades del culto externo hieren vivamente los sentidos, que son como el conducto material por donde el alma aprehende lo que de otra suerte no la impresionaría, pues sabido es que dada la doble naturaleza del hombre, necesita de las dos clases de culto, pues no basta el interno, preciso es el público y exterior como el catecismo nos enseña, y al efecto el municipio y propietarios de expresada localidad quisieron dar una muestra de su religioso entusiasmo el día de la fiesta titular de la Patrona, y al efecto invitaron el día 25 á los músicos y cantores de esta capital, cuyo concurso prestó al acto religioso todo el esplendor propio de una Iglesia Catedral, así como el panegírico pronunciado por el Sr. Henares Rabadan, cuyas condiciones de orador sagrado son ventajosamente conocidas, para que necesiten elogiarse, terminó la función con el *Te-Deum* himno hermosísimo de acción de gracias acompañado por la Orquesta.

Administróse por su Ilma. el sacramento de la Confirmación; hubo numerosas comuniones, y en ambos pueblos se repartieron abundantes limosnas á los pobres, quienes conservarán también grato recuerdo de la permanencia del Sr. Obispo en dichas localidades.

Tiempo hacia que los habitantes de Puebla de la Calzada no oían en su templo la palabra de un Prelado, y esta dicha se la ha proporcionado el puesto por el Espíritu Santo para gobernar y dirigir la diócesis, en que viera la luz primera el glorioso San Aton.

EXPOSICION REGIONAL.

La compañía pizarrera de Villar del Rey, exhibirá una colección variada de los productos de sus canteras del Bodonal.

Los Sres. D. Casimiro Ramírez y D. José Correa, presentarán un bastón de ensamble.

D. Antonio Candelas, ha enviado su hoja de adhesión en la cual figuran varios cuadros al óleo.

También figurarán en la Exposición los minerales que explota el Banco Lusitano en Valencia de las Torres. Así lo participan los directores de aquel importante establecimiento en carta dirigida al Presidente de la Comisión ejecutiva.

El ayuntamiento de Arroyo del Puerco contribuye con 100 pesetas; el de Cabañas con 50; el de Oliva de Plasencia con 25 y el de Zalamea de la Serena con 25.

El conocido fabricante de pan, Sr. Fidalgo, presentará pruebas de sus productos á cuyo fin ha enviado ya á la Secretaría la correspondiente hoja de inscripción.

La compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha acordado conceder á los productos destinados á la Exposición la mitad del precio que les corresponda por la tarifa general, á cuyo fin publicará á su tiempo el correspondiente aviso. Igual rebaja se tiene solicitada de las compañías de Zafra á Huelva y de la de Madrid á Cáceres y á Portugal.

D. José Pacheco, Delegado en Puebla de Obando, ha contestado aceptando dicho cargo y promete secundar los deseos de la Comisión ejecutiva.

El ayuntamiento de Miajadas contribuye con 25 pesetas á los gastos del certamen.

El Delegado de Hornachos, D. Manuel Alonso Gil, participa en oficio de 9 de los corrientes que concurrirán varios expositores de aquella localidad, prometiendo que figurarán en la Exposición las aguas sulfurosas recientemente descubiertas en aquel término.

De Fuente de Cantos concurrirán los siguientes expositores:

D. Francisco Miranda con sombreros de lana.

D. Diego Pérez y Compañía, también con sombreros.

D. José Antonio Ganchal, con tegidos de lana basta y vinos de la hoja.

D. Eduardo Márquez, con calzado.
D. Diego Pérez, con cereales y legumbres.

El Ayuntamiento de Berlanga contribuye con 50 pesetas á los gastos de la Exposición.

Según anuncia el Sr. D. Antonio Casado Casas, Delegado en Villanueva de la Serena, han de llegar á 100 el número de expositores que concurrirán de aquella ciudad, donde se preparan con gran entusiasmo para esta fiesta del trabajo.

El Ayuntamiento de Aceuchal ha acordado destinar 50 pesetas para los gastos de la Exposición.

De Fuente del Maestre vendrá D. Diego Pirfano con trabajos de calderería; de Cáceres D. José López Montenegro con ganado lanar; de la Roca, D. Pedro Castillo con aceites de oliva, ganado caballar y de cerda, D. Antonio Azual Ferrer, D. Higinio de Agrada y D. José Barrera, con vinos.

D. Francisco Santana, vecino de esta capital, exhibirá un lienzo antiguo.

A los expositores.

La Comisión ejecutiva de la Exposición Regional, nos da traslado del siguiente acuerdo:

Por virtud de las gestiones practicadas por esta Comisión ejecutiva, la Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, se ha servido conceder á los productos destinados á la Exposición Regional Extremeña, la mitad del precio que les corresponda por la tarifa general, con las condiciones usuales para estos casos, á cuyo fin publicará á su tiempo el correspondiente aviso.

Nuestros entusiastas aplausos á la Compañía que así favorece los intereses extremeños y muy particularmente al director general Sr. Duque de la Victoria.

LA CAPITAL.

DOS CONTESTACIONES.

Al Doctor Vidriera de *El Eco*:
He leído con verdadero placer cuanto ha vertido su pluma en el artículo titulado *Crítica Menuda* y me deleito grandemente al considerar, según juzgo por el contenido del artículo, el juego que darán los des-cuidos ó defectos de los periodistas que sin saber lo que se pescan, emborronan, como yo, muchas cuartillas, tratando asuntos más ó menos útiles.

Verdad es que hasta la presente no me he convencido, y así lo dice su autorizada voz, que mis pobres artículos tuvieran algún lastre, cuando no son ligeros y movidos. Pero ojalá sucediese así, á pesar de que V. lo dice, pues maldita la gracia que tienen para mí esos artículos sin lastre y que por el contrario llevan muchas velas y muchos humos.

Y vea V. lo que son las cosas. Si doy á V. las gracias por su benevolencia, cualquiera ve que me lo he creído y si no cumplo con este deber de cortesía, quedaré como un... desatento. Opto, pues, por lo primero y no extrañe á V. mi regionalismo en algunas fiestas (fijese bien) que propongo para conmemorar el Centenario de Colón, por lo que he dicho siempre á nuestro compañero Mosquito. Quizás sea propio de mi escasa cultura; de que no marchó á la luz del siglo de las idem (en plural); de que el apasionamiento por mi país (esto es lo más aproximado) me lleva á defender cosas, tal vez absurdas para unos, y muy justificadas para otros, que también tengo mis partidarios; lo cierto es que sus exclamaciones de sorpresa no han dejado de sorprenderme también.

En fin, y dejándome de estas á modo de disquisiciones, felicito á V. de antemano por la provechosa campaña, provechosísima, que va V. á emprender. Tiene verdadero y relevante mérito y Dios y la literatura se la agradecerán. Nada de contemplaciones y empezando por mi mismo, no tema V. de dar fuerte y apuntar bien cada vez que me ponga á tiro. Pero procure usted siempre en estos escarceos literarios ó científicos, apuntar lo mismo para todos, pues no se vaya á volver la carabina con que V. dispare la tan famosa y renombrada de Ambrosio.

No tengo más que decir.

Al amigo Mosquito.
Estoy conforme en un todo, con lo que

V. dice respecto á la persona que trata de publicar un artículo á propósito de las fiestas del Centenario. Publíquese que ya veremos si está ó no de acuerdo el autor con nosotros.

No vá V. descaminado al decir que difícilmente lograremos ponernos de acuerdo en lo del número único. Así es en efecto, pues la pasión que en ciertos asuntos sienten por mi país, me hacen ver las cosas muchas veces y esta será una de ellas, desde un punto de vista distinto del que deben mirarse. Sin embargo, sabido es que las razones ahogan también muchas veces la pasión y por tanto me parece una razón de bastante peso la que V. cita en su último artículo.

Pero no es espíritu de rebeldía. Mi opinión respecto á la cita es la siguiente: El número *Paris-Murcia* no es lo mismo—hasta cierto punto ya mi entender—que el número que se proyecta. Aquel se refería á un hecho, que si en verdad afectaba á toda España, era aislado, esto es como no habian ocurrido inundaciones en todas las provincias de España, estaba justificado que no ya la prensa española, sino también la extranjera, tomara parte en dicho número.

Pero ahora que cada una de las provincias organiza sus fiestas; que cada una honra á Colón según sus fuerzas, no estaría tan justificada la participación de ciertos escritores en ese número único.

Cierto como ya decía otra vez que el mérito sería extraordinario; cierto que no se localizaba tanto una cosa de honor é importancia; pero que quiere V., deseo ver en ese número único lo que vale la literatura de mi tierra y ver también los elementos con que cuenta este país tantas veces enaltecido por ilustres hijos.

Será un capricho ó como V. quiera llamarle; después de todo viene á ser casi lo mismo que si en la *Fiesta al genio*—que tan número del programa es una cosa como otra—se invitasen á ciertas sociedades de Madrid, Sevilla, Barcelona, etc. para que concurrieran representaciones de ellas, tan solo por los lujosos estandartes con que pudieran concurrir.

En fin, será un criterio erróneo, pero bien de una manera ó de otra ya lo he dicho muchas veces; lo principal es que haya fiestas, que después ya nos arreglaremos en la confección del número.

Anime al Doctor Vidriera para que no desista de su empresa.

Quod erat demonstrandum.

FLORIDOR.

MOSAICO LOCAL.

Es muy justo.

Dice nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura*:

«En el próximo Abril se reunirá la Diputación provincial con objeto de discutir y aprobar el presupuesto para el próximo año económico.

EL ORDEN se duele de que los presupuestos de la Diputación no se estudien con el debido detenimiento, y tiene razón; pero tal vez en esto tengan su parte de culpa los periódicos de la localidad que jamás se han ocupado en asistir á las sesiones y en publicar lo que debe ser del público y de la atención del público, y no de la indiferencia de todos.

Tal vez si todos hubieran prestado su concurso no sucedería hoy que alguna dependencia que cobra de fondos provinciales, y que trabaja más que ninguna otra, más sin disputa alguna, fuese la peor remunerada.

Y allá va lo que hay y lo que es: La intervención de los fondos de la primera enseñanza cuenta solo con cuatro empleados que á la vez despachan la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

Estos cuatro empleados, que serían necesarios solo para la Secretaría, administran un presupuesto de más de tres millones de reales, mayor que el de la Diputación, que tiene en su contaduría, y solo para la contaduría, diez ó doce.

Si los cuatro allí son bastantes, sobran muchos en la contaduría; si en la contaduría hay los necesarios, faltan muchos en la Intervención de primera enseñanza.

Pero queremos suponer que por ser esta dependencia casi de ídoles distinta á los demás de la casa no se crea necesario aumentar el personal; ¿pero será justo que se le aumenten los sueldos?

Sin duda alguna; hay un oficial con 1500 pesetas y debiera tener lo menos 2000, pues bien las gana; y hay dos auxiliares con 1000 pesetas que debieran cobrar lo menos 1500.

El Secretario cobra por ambos cargos 2500 pesetas, lo estrictamente legal, cuando todos los jefes tienen aumento de sueldo, aumento necesario porque las atenciones sociales son mayores cada día.

Pero por qué no ha de haber igualdad en todo y para todos?

Nosotros nos proponemos en este año estudiar este asunto que desde hoy sometemos á EL ORDEN, por si lo cree de justicia.»

EL ORDEN considera tan de justicia lo propuesto por el *Correo*, que en el próximo número publicará una *Carta abierta* dirigida al Sr. Presidente de la Diputación.

El mucho original que tenemos preparado para hoy, nos obliga á no dar más ex-

tensión á este asunto que expone con precisión y claridad el periódico aludido.

Cuenta para esto con nuestro modesto apoyo en el terreno de la prensa y en el particular pues á la defensa de lo justo nos tiene siempre dispuestos.

Nombramiento y permuta.

Es ya un hecho, que el Sr. D. Antonio Martín, que hace pocos días fué nombrado cajero de la sucursal del Banco de Córdoba, quedará al frente de la de esta capital, por haber permutado con este, el actual cajero de la de Badajoz D. Tomás Garrido.

Las relevantes condiciones que adornan al Sr. Martín tanto de carácter como de competencia, demostradas durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de auxiliar de caja, le hacen merecedor á este legítimo ascenso que nosotros sinceramente celebramos.

Dice un colega.

«La Srta. Segurado ha recibido los más entusiastas elogios de la diva Emma Nevada por sus sorprendentes facultades para el canto cuando hace pocos días tuvo ocasión de oír y de apreciar su voz en su propia casa, donde concurrió la Srta. Segurado, con el fin de complacer á la diva que habia mostrado vivos deseos de conocerla.

Nosotros que más de una vez hemos prodigado merecidos aplausos á la Srta. Amparo, le enviamos hoy nuestra enhorabuena.»

Reciba Amparito también nuestra felicitación que hacemos extensiva á su maestro Sr. Trobat.

Un crimen.

Ya en prensa nuestro número, tuvimos conocimiento de que se habia cometido un crimen en la Plaza Alta.

Por lo que hemos podido averiguar, Juana Santos y José Marqués sostenían relaciones desde hace tiempo y no debía existir mucha armonía entre ellos, pues con frecuencia tenían sus disgustos.

El día del suceso, Juana habia empeñado algunas prendas de Marqués, dando esto lugar á que se entablara entre los dos una disputa acalorada que dió por resultado el que Marqués diera á la Santos una puñalada que le causó la muerte.

Asuntos municipales.

Dedicada la Corporación al estudio y discusión de los presupuestos, pocos han sido los asuntos de otra índole puestos á la orden del día en la última sesión verificada el lunes según costumbre.

Entre ellos figuran los siguientes: Autorizar á la Comisión de ornato para que de acuerdo con el Arquitecto municipal y el Sr. D. Narciso Vázquez, dueño de una casa que va á reedificarse, tracen la línea de fachada conforme al plano de alineación.

Pasar á informe de la misma Comisión una instancia de doña Cármen Gamero que solicita permiso para construir en el cementerio un panteón.

Y por último se acordó no comprar la máquina limpiadora presentada á la Corporación y cuyas pruebas se verificaron ante el alcalde y varios concejales.

Según opinión de la mayoría, dicha máquina es utilísima para la limpieza pública en aquellas poblaciones que tengan un piso perfectamente nivelado y adoquinado; pero en nuestra población por deficiencias del piso y por el sistema de empedrado, no puede prestar ese adelanto un servicio completo.

De tejas arriba

Hace tiempo que venimos observando, con motivo de la limpieza de los tejados, que en las aceras pertenecientes á las fincas urbanas donde se hace tal operación, no se colocan señales algunas que anuncien al transeunte la limpieza que se hace.

Así es que la mayoría de las veces, va caminando cualquier vecino por una calle y ¡pás! cae un turbión de tierra que le pone del color que esta clase tiene: verde.

Pero no para aquí. Observamos tambien que despues de terminada la operación los dueños no encargan á los obreros que recojan las suciedades que estos han arrojado desde lo alto, sino que esperan á que los barrenderos, lo verifiquen dando con esto lugar á que la calles *agraciada con tal distinción* parezca en algunas horas un basurero.

Debe ordenarse

Que los carros encargados de la extracción del estiércol en algunas casas, así como los que descargan bulto y otros objetos en ciertos establecimientos se sitúen en el acerado.

En primer lugar, perjudican á este y en segundo, el transeunte se ve obligado á pasar por el arroyo, si no quiere esponerse á

que alguna caballería le *salude* con una coz, *saludo* demasiado significativo por cierto.

Veriamos con gusto que se ejerciese, sobre esto que decimos, una especial vigilancia; pues dias pasados y en calle bastante céntrica, tuvimos que pasar á la acera opuesta por la cual marchábamos, por impedirlo un carruaje situado en la misma acera y casi en contacto con la fachada de la casa.

Viageros.

Han llegado á esta capital comisionados para activar la instalación de la Estación telegráfica, en Villanueva del Fresno, los Sres. D. Pedro Calderón, D. José Ramón Fernández, D. Francisco Martínez y don Julio Marquez.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Julio Fernández, que vino con los ya citados, con el fin de oír á la Nevada.

Para los pobres.

El Gobernador de acuerdo con la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para la distribución de las 5.000 pesetas enviadas por S. M. ha resuelto hacer el siguiente reparto.

| | Pesetas. |
|---|----------|
| Indemnización á los dueños de las huertas inundadas | 2.000 |
| Desempeño de ropas cuyas papeletas correspondan del 1.º al 29 de Febrero en cantidades menores de cuatro pesetas. | 2.000 |
| Limosnas para que los Curas Párrocos las distribuyan entre los más necesitados | 1.000 |
| TOTAL | 5.000 |

En la anterior semana salió para Alcántara donde piensa pasar la primavera, nuestro querido amigo y colaborador don José del Solar, con su familia.

Ha sido trasladado á Madrid á prestar servicio en la Dirección general de Administración, nuestro querido amigo D. Antonio Fernández de Vega, Intendente de este distrito militar y persona que por su finísimo trato goza de grandes simpatías en la buena sociedad badajocense.

Se encuentra ligeramente enferma la señora doña Ramona Marqués de Albarrán. Deseamos á tan distinguida dama completa mejoría.

Han visitado nuestra redacción, los apreciables colegas de la Coruña *El Telegrama*, *El Anunciador*; y *La voz de Galicia*; de Valls, *El Defensor*; *El Heraldo*, de Figue-

ras; de Cartagena, *El Conservador*; *El Microbio*, de Málaga; *El Moscardón*, de Mérida y *La Lid Católica*, de Villanueva.

Agradecemos las visitas y dejamos establecidos los cambios.

REUNION DE GREMIOS.

Debiendo dar principio en 1.º de Abril próximo, los trabajos de formación de la matrícula de la Contribución Industrial de esta capital, para el año económico de 1892-93, publicamos los siguientes datos á fin de que lleguen á conocimiento de los interesados.

Día 1.º de Abril.

Establecimientos de muebles de Injo.—Id. de venta de curtidos por mayor.—Fondas con hospedaje.—Vendedores de sal por mayor.—Joyerías.—Vendedores de quincalla fina.—Id. de alfombras y tejidos.—Tiendas de sombreros de señoras.

Día 2.

Tiendas de tejidos de seda, terciopelo, etc.—Cafés de la Tarifa 1.ª, clase 4.ª, número 1.—Vendedores de artículos de viaje.—Id. de tejidos de lana, algodón, etc.—Restaurants.—Vendedores de pescados frescos, por mayor.—Id. de quinqués, lámparas, etc.—Id. de quincalla y bisutería ordinaria.

Día 4.

Vendedores de garbanos por mayor.—Librerías.—Tiendas de paquetería y mercería.—Idem de objetos de escritorio.—Id. de ultramarinos.—Id. de ropas hechas ordinarias, Géneros del país.—Vendedores de relojes de todas clases.—Id. por menor de tocino, jamones y embutidos.

Día 5.

Vendedores por menor de vinos y aguardientes del país.—Id. de azulejos y baldosines.—Casas de pupilos; de la Tarifa 1.ª, clase 7.ª, número 14.—Paradores y mesones.—Espectadores en calzado.—Tiendas de abacería.—Vendedores de leche de vacas.—Casas de pupilos; de la Tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 1.

Día 6.

Vendedores de leche de burras.—Tiendas de frutas y hortalizas.—Id. de fósforos y papel de fumar.—Tiendas de aceite y vinagre.—Tablajeros.—Vendedores por menor, de carbones y leñas.—Bodegones ó figones.—Tiendas de esteras de todas clases.

Día 7.

Agentes de negocios.—Agentes de aduanas.—Comerciantes-banqueros, número 22 de la Tarifa 2.ª.—Comerciantes que remiten ó reciben etc, número 23 de la misma.—Prestamistas en dinero.—Periódicos políticos semanales.—Idem científicos.

SE VENDE.

un Caballo Percherón fino, con 9 dedos, 4 años, negro, entero, propio para semental. Moraleja, 20, darán razón.

A VOLUNTAD

de su dueño se venden: las casas calle Gabriel número 43, Santa Lucía 32, Gobernador 44, Melchor de Evora 6 y un Granero Melchor de Evora 5.—Para más informes, dirijirse á su dueño calle Melendez-Valdés, (antes Granada) núm. 55.

OCASION.

PIANO francés, vertical de siete octavas, poco usado, se vende muy barato, darán razón calle de la Soledad, núm. 19.—Badajoz.

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

ABRIL.

- Día 1.º Sta. Teodora, S. Venancio.
- 2. S. Francisco de Paula.
- 3. S. Benigno, S. Ricardo S. Benito.
- 4. S. Isidoro, S. Ambrosio
- 5. S. Vicente Ferrer, Sta. Emilia.
- 6. S. Celestino, S. Guillermo.
- 7. S. Rufino, Saturnino.

CHARADA-SEMBLANZA.

NOMBRE.

Negros sus ojos son, la luz hermosa en ellos arde como en limpio cielo, y en sus miradas dulces y tranquilas, se reflejan sus nobles sentimientos. Su corazón artista y entusiasta, enamorado de lo grande y bello, con la inocencia y el candor del niño, carcel encuentra en su amoroso pecho. Adora el arte y para el arte vive; llevan sus obras de elegancia el sello, y si estas obras que el artista crea son del alma purísimos reflejos, Quien sabe unir con gusto incomparable, luz, colores, belleza y sentimiento, debe tener un alma que recibe la más sublime inspiración del cielo!

Segunda tres es diosa que suponen ser de la Noche hija y que la rabia y desventura al hombre en su pecho le inspira. Es antigua Ciudad que hubo en España; insecto que se cria en un Imperio vasto de la Europa; piedra, instrumento que el papel alisa. Prima es vocal y dos con una S

es escudo con tres flores unidas, y náipe nos ofrece la tercera leyéndola invertida.

APELLIDO.

Si alguna vez el *prima* vas cruzando, la vista eleva al cielo, jamás verán tus ojos más hermoso el ancho firmamento! Repetida la *dos* es cuadrumano tan gracioso y ligero que vive, casi siempre, en la espesura buscando los insectos. Invertida la *tercia*, sobrenombre que recibí, ya muerto, el Jupiter aquel de quien se afirma recompensó á los buenos. Hago punto final, porque tan clara esta charada he puesto, que de seguir haciendo *aclaraciones*, la descifra *el más ciego*.

FUGA DE VOCALES.

L. l. z. q. . . n. t. s. j. s. r. d. . l. m. s. m. s. l. s. c. r. e. c. ; c. . n. d. l. s. c. . r. r. s. p. r. e. c. q. . v. c. y. n. d. l. t. r. d.

ANAGRAMA.

Colón Coca de Mata

U. S.

Formar con estas letras un refrán castellano.

Solución á la charada-semblanza anterior.

INOCENCIA ESTÉFANI.

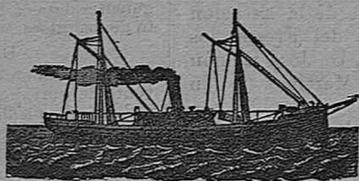
Han remitido las soluciones, las Srtas. Elisa Izquierdo, Concepción López, Casimira y María Romero, Julia Ramirez, y el suscriptor D. José Alguacil.



ESTOS CHOCOLATES
SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el Despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4
Badajoz



ESTOS CHOCOLATES
SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.
Badajoz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 10 de Cádiz, vapor Alfonso XII para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.—El 20, de Santander, vapor Alfonso XIII para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, vapor Buenos-Aires para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.
LINEA DE FILIPINAS.—El 1.º y 29 de Barcelona, vapor Santo Domingo y Isla Mindanao para Port-Said, Aden, Calombo, Singapur y Manila.
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor Rabat para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Adana y transportes con servicio de camionaje á la estación ferro-carril.

BANCO VITALIGIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.
Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1990, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.
Suma del activo Pesetas. 13.947.554'88
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos " 18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho período " 732.406'93
Riesgos en curso " 35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91 " 3.032.439'00
La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martín.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE

ANTONIO COVARSI

AGENTE DE ADUANAS.
CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.

ESCOPETAS
ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO
E INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.
MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN
de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.
Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE
FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.
LA FAMA. LAS AMÉRICAS.
PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

GRANDIOSO REGALO.
PRIMA SIN IGUAL A LOS LECTORES DE «EL ORDEN.»

EL REGALO con que hoy tenemos el gusto de obsequiar á nuestros lectores, es el mejor de cuantos hemos ofrecido hasta el día. Son DOS MAGNÍFICAS OLEOGRAFÍAS de 77 centímetros por 52, reproducidas directamente de los célebres cuadros de los inmortales pintores VINCI y VELÁZQUEZ representando

LA CENA
Y EL
CRISTO EN LA CRUZ.

Nada creemos hay que decir, ni hacer pomposo anuncio, una vez conocidos los autores de tan magníficos cuadros, solo añadiremos, que tanto por la combinación de sus delicados y finísimos colores como por los materiales empleados para su estampación, se hacen recomendables á toda persona que desee poseer dos joyas de verdadero mérito.
LA CENA por sí sola, es un cuadro digno de figurar en primer término en todo comedor.
EL CRISTO es otro cuadro de primer orden, para salones ó gabinete, recibidor, escritorio, despacho, etc. etc. de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.
A pesar de sus muchos gastos y ser consideradas como verdadera joya artística, la pueden obtener nuestros lectores por la insignificante cantidad de QUINCE REALES cada una, perfectamente embalada, francas de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON DE PRIMA; en otro caso su valor real es de QUINCE PESETAS.

| | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------------------|
| EL ORDEN BADAJOZ. 3 75 pesetas. | CUPON DE ADMINISTRACION NÚM. | Vale HASTA 30 DE ABRIL de 1892. |
| | LA CENA Y EL CRISTO EN LA CRUZ. | |
| | Vale por | |
| | DIRIJANSE AL REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA INDALECIO BLANCO Calle Corredera, núm. 20 y 20.—Fregenal. | |

INSTRUCCIONES.

Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todo nuestros lectores, deben cortar el CUPON DE ADMINISTRACION y remitirlo á D. Indalecio Blanco, Corredera 20, FREGENAL, acompañado de 15 reales por cada una ó solos si no se desea más que una, en letra del Giro mutuo ó en sellos de Correo y le serán enviadas francas de porte, y todo gasto de embalaje certificada, etc.
NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, para evitar equivocaciones en la remisión.
IMPORTANTE.—Nuestros lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 30 de Abril próximo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pida sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantó á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA,
domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número, 8.
Capital social **5.000.000** de pesetas.
JUNTA DE GOBIERNO.
Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.
Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bcgalnupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.
Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas
Esta Sociedad se dedica á constituir capital para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.
Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermas.—Subinspector D. Luis M. Torrao.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.
Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

COLÉGIO DEL CÁRMEN

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO
ACADEMIA DE ADUANAS Y TÉLEGRAFOS
PREPARACION PARA LA ACADEMIA GENERAL MILITAR.
DIRECTOR-PROPIETARIO,
D. LUIS SANCHEZ LOBATON.
DIRECTOR ESPIRITUAL,
D. Federico Cebrían y Rodriguez,
PRESBITERO.
Se admiten internos medio pensionistas y externos.
Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias.)